

Cerro Sombrero, 03 de junio del 2009.

RESOLUCION N° 027/

TENIÉNDOSE PRESENTE:

- 1° La invitación del Intendente y Seremi de Educación para asistir a la ceremonia de entrega de computadores para docentes Excelencia Académica.
- 2° El Decreto municipal N° 178 del 06/04/2009 que autoriza viáticos a docentes de la Escuela de Cerro Sombrero.
- 3° El DFL N°1-3063-80 del Ministerio del Interior que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones
- 4° El Decreto Municipal N° 276, 20 de mayo de 2009 que nombra Sostenedor de Educación Municipal de los establecimientos Educativos de la comuna de Primavera.

## RESUELVO

**1° CUMPLASE**, por el Sr. **JUAN CARLOS RIVERAS LEON**, Director de la Escuela Cerro Sombrero, un cometido de servicio a la ciudad de Punta Arenas, para asistir a ceremonia de entrega de computadores a los Docentes acreditados con Excelencia Pedagógica en la región, se autoriza traslado en vehículo particular, con 40 litros de combustible y cruce en Bahía Azul y Punta Delgada.

Se deja constancia que la presente Resolución, reemplaza a la Resolución N° 015, debido a que la convocatoria fue suspendida.

2° **Cancélese** al funcionario viáticos de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	ANO	100%	50%	40%	TOTAL
3	6	2009	37.853		15.141	37.853
4	6	2009			15.141	15.141
<b>TOTAL</b>						<b>52.994</b>

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Sostenedor de Educación Municipal

**DISTRIBUCION:**

- Interesado
- Dem (2)